

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAMORCUENDE

Don José Carlos Antón Martín, con D.N.I. número 05236385-K, solicita licencia municipal para apertura de una explotación ganadera de ganado vacuno, equino y ovino en extensivo, por cambio de titular, en el polígono 12, parcela 38, polígono 15, parcelas 15 y 16, y polígono 16, parcelas 24 y 38, de este término municipal

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el « Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcuende 21 febrero de 2011.- El Alcalde, Victoriano Blázquez Muñoz.

N.º I.-2015